

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

La huelga general en Badajoz

Las turbas matan a tiros a los cuatro guardias civiles del puesto de Castilblanco

DEFENDAMOS A LA GUARDIA CIVIL
Impresión dolorosa ha producido los crímenes cometidos contra la Guardia civil. Es hora de que acaben estos dignos miembros del Ejército de ser objeto de asesinatos y atentados. No es posible que España viva tranquila si se tolera tanta propaganda contra los guardadores del orden.

Nuestra enérgica protesta de seguro hallará eco en todos los corazones nobles. Y por hoy ni una palabra más. Demos paso a la información de lo ocurrido.

Telegrama oficial del gobernador de Badajoz.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, facilitó el siguiente telegrama:

«Badajoz, Gobernador civil a ministro Gobernación. Ocasión huelga planteada en esta provincia, esta mañana, en el pueblo de Castilblanco, ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y la Guardia civil, a consecuencia de la cual han resultado muertos el cabo y los tres guardias del puesto, y, además, un huelguista muerto y otro herido. El choque ocurrió al tratar de disolver la manifestación tumultuosa. Saliéron fuerzas para dicho pueblo, y el teniente coronel, primer jefe de la Guardia civil. Se han perdido noticias al juez de instrucción de Herrera del Duque, para saber si actúa, sin haber obtenido contestación. Los informes con dicho pueblo se hacen difíciles, por el ajetamiento y la dificultad de comunicaciones que tiene con la capital.

En el pueblo de Feria hubo también esta mañana una colisión entre los huelguistas y la Guardia civil, a consecuencia de la cual resultó un obrero herido, que, trasladado al hospital de Badajoz, falleció a las doce y media. Por parte de la fuerza resultaron heridos, a pedradas, un cabo, en un ojo, y un guardia en un brazo.

Me anuncian de Puebla de Alcocer desmanes de los huelguistas y propósitos de asaltar el cuartel de la Guardia civil y la Central de Telégrafos. Sale fuerza para proteger a la que allí existe. En los alrededores de dicho pueblo se han cometido daños y atropellos en algunas fincas.

También de Magacela y La Coronada me anuncian manifestaciones tumultuosas y violentas, habiéndose enviado refuerzos para prevenir y evitar extralimitaciones.

En Villanueva de la Serena también están los ánimos excitados, enviándose fuerzas para prevenir posibles sucesos.

De Oliva de Jerez reclaman también auxilio, aunque la huelga no es por lo que en los restantes pueblos de la provincia, sino para pedir violentamente la supresión de los arbitrios municipales.

En los demás pueblos de la provincia, según mis informes, hay tranquilidad completa, aunque faltan todavía datos de muchos de ellos, habiéndose desarrollado la huelga con menor número de huelguistas que el día anterior.»

Nombramiento de juez especial

Según manifestó el Sr. Casares Quiroga, para entender acerca de los sucesos ocurridos en Castilblanco, ha sido nombrado juez especial el de instrucción de Mérida.

La primera noticia

BADAJOZ.—Cerca de las tres de la tarde se han recibido noticias en esta capital referentes a un gravísimo suceso

ocurrido en el pueblo de Castilblanco, en el que, según la primera versión, fueron asesinados cuatro guardias civiles.

El gobernador civil ha enviado inmediatamente a un delegado y más fuerzas de la Benemérita.

En el pueblo se carece de comunicación, tanto telegráfica como telefónica, por lo que se hace difícilísimo obtener ampliación de estos graves sucesos.

Cómo fueron muertos los cuatro guardias

BADAJOZ.—Según nuevos informes, en Castilblanco, entre once de la mañana, una manifestación de más de 500 vecinos hizo acto de presencia en las calles, enarbolando bandera roja. La Guardia civil del puesto, que se compone de un cabo y tres números, salió al encuentro de la manifestación. Con buenas palabras trató de convencerlos de que se disolvieran, no consiguiéndolo. Los manifestantes profirieron insultos, e inmediatamente los guardias, viendo que no podían contener la manifestación, dispararon los fusiles al aire, recibiendo entonces una descarga de más de 200 disparos, que acerbillaron a los cuatro guardias, que cayeron muertos.

Los nombres de las víctimas

Se llamaban éstos: Cabo, José Blanco Fernández, de la provincia de Pontevedra, de treinta y cuatro años, casado, deja una hija; guardias, Francisco González Borrego, de veintinueve años, soltero, natural de Barcarrota (Badajoz); Agripino Simón Martín, de treinta y tres años, casado, deja un hijo, natural de la provincia de Burgos, y José Matos González, de treinta y tres años, casado, natural de Badajoz, que deja dos hijos. También murió un paisano, y hay otro herido; no se sabe si por disparos de la Guardia civil o si por los que hicieron sus compañeros.

Autoridades a Castilblanco

Después de los sucesos cundió el pánico de tal forma, que la gente se ha metido en sus casas y las calles ofrecen desolador aspecto.

Se han enviado fuerzas en previsión de nuevos sucesos. En Badajoz ha producido una gran impresión lo ocurrido, pues se trata de gentes próximas. La huelga transurre normalmente.

Para Castilblanco ha salido el fiscal de la Audiencia, un juez especial y el teniente coronel jefe de las fuerzas de la Guardia civil de la provincia.

El subsecretario de Gobernación, a Castilblanco

Marchó a Badajoz y Castilblanco el subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá, para asistir, en nombre del Gobierno, al entierro de los guardias civiles asesinados.

El ministro, que tenía intenciones de ir en persona, no pudo hacerlo por hallarse indispuerto.

Los cadáveres de las víctimas

BADAJOZ.—También emplearon instrumentos cortantes y contundentes, y, después de dar con ellos en tierra, los acometieron, una vez muertos, con sus mismos machetes, destrozándoles los ojos, los dientes y la cabeza. Los cadáveres fueron acuchillados y machacados sus cráneos con piedras.

Detención del juez municipal

BADAJOZ.—El capitán de la Guardia civil ordenó, a su llegada, la detención del juez municipal, significado socialista, por haber intervenido en los sucesos.

El general Sanjurjo, en Madrid

El director general de la Guardia civil,

Sr. Sanjurjo, se encontraba en Zaragoza, en donde asistía a una fiesta familiar.

Al tener noticia de los dolorosos sucesos de Castilblanco emprendió el regreso a Madrid, adonde llegó anoche.

EN OTROS PUEBLOS

En una colisión entre obreros y guardias civiles cuatro de éstos resultan heridos.

Obrero muerto

BADAJOZ.—En el pueblo de Feria esta mañana, a las seis, solicitaron el auxilio de la Guardia civil, porque los obreros huelguistas no les dejaban ir a la carretera para recoger el pescado para la venta. El cabo comandante del puesto, con los guardias a sus órdenes, trataron de protegerles; pero al llegar a la plaza pública los huelguistas, en gran número, trataron de que los guardias no consiguieran sus propósitos, empujando a lanzar piedras contra las fuerzas, resultando heridos el cabo y tres de los guardias. Ante la actitud de los huelguistas la Guardia civil se vió precisada a hacer disparos. Uno alcanzó al vecino Manuel Flores y Flores, hiriéndole gravemente en el vientre y siendo trasladado al hospital Civil de esta capital, donde falleció poco después de practicada la cura de urgencia. El cabo herido se llama Blas García, y está herido de una pedrada en el parietal izquierdo, cuyo estado ha sido capitulado de pronóstico reservado. Los guardias, con ligeras contusiones.

Informes oficiales

El Sr. Casares Quiroga dijo a los periodistas que en el pueblo de Feria, cercano a Zatra (Badajoz), hubo una colisión entre la Guardia civil y un grupo de huelguistas. Resultaron dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

El ministro se lamentó de estos chispazos, que no conducen sino a causar víctimas.

Como el citado pueblo carece de estación telegráfica, ignoraba el Sr. Casares los detalles de lo ocurrido.

El gobernador de Badajoz envió un delegado con objeto de abrir información sobre el suceso.

Por último, el Sr. Casares Quiroga expresó su esperanza de que la huelga en la provincia de Badajoz se termine a las doce de la noche, como estaba anunciado.

Otros chispazos de la agitación social en la provincia de Badajoz

BADAJOZ.—En el pueblo de Puebla de Alcocer el comandante del puesto de la Guardia civil ha pedido reiteradamente auxilio, porque los huelguistas han tratado de asaltar el cuartel de la Guardia civil y la central de Telégrafos.

En Salvatierra de los Barros, por no trabajar la fábrica de la luz, se halla el pueblo a oscuras, ocurriendo lo mismo en Barcarrota e Higuera de Vargas.

En Villanueva de la Serena, La Coronada y Magacela se han producido algunos disturbios y manifestaciones tumultuosas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Termina la huelga en la capital

BADAJOZ.—Anoche, a las doce, se dió por terminada la huelga. No obstante, hoy han continuado patrullando por las calles fuerzas de la Benemérita.

La Prensa local ha respaldado, censurando enérgicamente al Comité de huelga, acusándole de los luctuosos sucesos ocurridos en Feria y Castilblanco. Piden se depuren responsabilidades y que se fijen los nombres de los principales promotores del movimiento.

Anoche se suspendieron las fiestas or-

ganizadas por el Casino y otras Sociedades con motivo de fin de año.

El gobernador civil marchó a Castilblanco para asistir al entierro de las víctimas.

A Feria fué en representación del gobernador el presidente de la Audiencia y el fiscal para depurar responsabilidades.

En algunos establecimientos donde no acudieron los camareros el día de la huelga, han sido despedidos.

El diario de Badajoz «La Libertad» ha abierto una suscripción pública en favor de las víctimas de la huelga, que en pocas horas ha alcanzado cinco mil pesetas.

Noticias oficiales

En Gobernación facilitaron de madrugada las siguientes noticias:

«La tranquilidad es completa, habiéndose terminado la huelga.

En Castilblanco se han practicado 34 detenciones, teniendo en sus trajes algunos de los detenidos manchas de sangre.

El entierro de las víctimas de los sucesos se ha retrasado hasta que terminen algunas diligencias, las de autopsia entre ellas.

Al cadáver de uno de los guardias le faltan los ojos.

El subsecretario de Gobernación llegó a Badajoz, saliendo inmediatamente para Herrera del Duque, desde donde se trasladará a Castilblanco para presidir el entierro de las víctimas de los sucesos.

El señor Gil Robles pronuncia un discurso contra la Constitución

MURCIA.—En Molina de Segura se ha celebrado un mitin organizado por la Acción Nacional. Hicieron uso de la palabra, entre otros oradores, los señores Madariaga (D. Dimas) y Gil Robles, y asistieron unas seis mil personas. Para este mitin se había hecho una intensa propaganda de carteles por todos los pueblos próximos.

El discurso más interesante fué el pronunciado por el Sr. Gil Robles, que mantuvo en todo instante un tono vivo y enérgico. Empezó diciendo que la fecha de hoy es simbólica, porque en este año se va a ganar lo que antes se perdió, y se va a ganar—insiste—con la fuerza de nuestros votos, o con otra fuerza; si ésta no basta.

Hace luego un resumen de los acontecimientos políticos y se extiende en consideraciones sobre el retraimiento de las derechas. «Este retraimiento—añade—dió por resultado unas Cortes que nacieron deshonradas, porque se deben a la abstención de las derechas, al atropello y hasta a la pistola del asesino, que incluso ha llegado hasta el escaño. El resultado está a la vista: una Constitución que es una vergüenza, porque es la tiranía, y porque en el orden de la técnica es una traducción alemana hecha por unos cursis; porque en el orden moral pisotea todos los sentimientos. Se extrañan de que nosotros, los pocos diputados católicos que fuimos a la Cámara, dijéramos que esta Constitución no era la nuestra, sino la de la Comisión, aunque nos la regalen en una caja de plata, cuyo importe, por mi parte, renuncié a favor de los obreros sin trabajo.»

Una voz: Ni la nuestra.

El orador: «Ya lo sé, porque lo estoy oyendo en muchos sitios y lo tendré que oír todavía muchas veces, porque estoy dispuesto a cumplir con mi deber, a pesar de todas las leyes de detenas de la República. En la noche del 11 al 12 de octubre se produjo el ataque contra nosotros, acudido por alguien que se sentó en el banco azul y que, previo un discurso sobre las Ordenes religiosas, realizó la maniobra que le permitió derribar al Sr. Alcalá Zamora para ocupar el Poder; pero ni las oraciones parlamentarias, ni las violencias de las masas lanzadas contra nosotros, ni los atropellos consentidos por el ministerio de la Gobernación, nos han vencido. Ha tenido

que nacer una ley de Defensa de la República, que avergüenza a sus propios autores y que sólo sirve para que el ministro enseñe geografía, mandándonos a unos pueblos, a los que iremos en defensa de nuestros ideales. Pero vayamos a las conclusiones prácticas.

Las Cortes Constituyentes están desgastadas. No han servido más que para esa crisis, que ya es llamada históricamente «la crisis de las cuatro esquinas». Son un cadáver que habrá que enterrar pronto para que no corrompa al país. Pronto habrá que ir a las elecciones, y en ellas tenemos tres peligros: la apatía de las derechas, las derechas raseanas y la desunión de las derechas.»

Se extiende en consideraciones acerca de estos tres puntos, y con referencia al último dice que como la reforma electoral llevara a formar candidaturas de coalición, si las derechas no van unidas por un ser vencidas. Añade que la revolución la han hecho unos cuantos periclitos de izquierda, y afirma que los católicos deben procurar tener buena prensa, intensificar la propaganda y no detenerse ante el sacrificio. «Y aquí digo a los porcos que si a tiempo os hubierais despenado de una pequeña cantidad, ahora habríais perdido mucho menos. Apresurados a organizarnos.»

Termina diciendo que aquí o en otro punto de la provincia se volverán a reunir en algún número para celebrar el mitin de España sobre las Cortes Constituyentes. «¡Uno por Dios y por España. Viva España, salvada por el esfuerzo de todos, bendecida por Dios y regada con nuestro sacrificio.»

El Sr. Gil Robles, que fué muy aplaudido, asistió después, con los demás oradores, a un banquete organizado en honor de todos ellos.

El jefe del Gobierno, en Andalucía

CADIZ.—El jefe del Gobierno recibió a los jefes y oficiales de la garrnación en el Hotel Atlántico, comenzando con los jefes del cuerpo y les habló de los cuarteles que, a su juicio, deben ser construídos de nueva planta en los terrenos adquiridos por el Estado.

Sobre el asunto de los cuarteles, últimamente unido al de la cesión de los viejos cuarteles, el señor Azana dió a entender que no crea preciso el cetro al Ayuntamiento de un millón y medio de pesetas, pero si alguna cantidad, a cambio de lo que le cede el Estado.

A las tres de la tarde el señor Azana salió para recorrer los pueblos de la provincia, proponiéndose visitar varios hasta llegar a Algeiras.

Visitará los monumentos de Cádiz y permanecerá aquí hasta la tarde del domingo.

ALGECIRAS.—En automóvil llegó el señor Azana con su señora.

Saludó al comandante militar. Paseó por los muelles, interesándose por las obras del puerto.

Sólo permaneció en la población media hora.

CADIZ.—Se celebró la recepción militar, en la que el comandante militar de la plaza, D. Julio meus, saludó en términos elucivos al señor Azana. Este contestó en iguales términos. Eligió la disciplina y subordinación del Ejército, con las que han de consolidarse la República. Añadió que el Ejército será convenientemente dotado de los elementos que le son necesarios para su alta misión.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el envío.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Voladquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30 947

MADRID

Los presupuestos de Guerra

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente disposición:

Prorrogado el presupuesto de 1931 para el primer trimestre de 1932 por ley de 26 de diciembre de 1931, las plantillas del personal y los diferentes servicios subsistirán en la misma forma que actualmente en todo aquello que no se modifica en esta disposición.

SECCION CUARTA

Capítulo II

Artículo único. El haber de la tropa de primera categoría se distribuirá en la siguiente forma:

Haber en presupuesto del soldado de segunda: 328,50 pesetas, o sea 0,90 al día (rancho, 0,65; en mano, 0,25). Mejora de alimentación: 0,75. Idem id., 0,25. Totales: 1,65 para rancho, y 0,25 en mano. Fondo de material: aumento para vestuario, 0,10 diarios.

A los rebajados de rancho se les reclamará solamente una peseta, que la percibirán en mano, y a los que estén en el hospital, 0,25 pesetas, que las cobrarán también en mano los interesados. En Canarias la residencia para la tropa de primera categoría será de 0,10 pesetas diarias, las cuales se aumentarán íntegras al rancho.

Los Cuerpos reclamarán en extracto separado, aun cuando por el mismo capítulo que los haberes durante la prórroga, tanto las 0,10 pesetas diarias que han de ingresar en su fondo de material, como antes queda dicho, como todas las demás asignaciones de material que van a parar al mismo fondo (lavado de ropas, gastos generales, entretenimiento de armamento, de monturas, atarajes, bastes, munitas, banueros, agencias, pequeñas recomposiciones de material, entretenimiento de ganado, etc.)

En el otro extracto solamente los haberes, entendiéndose como tales todos los sueldos de jefes y oficiales y los haberes de la tropa.

La asignación por lavado de ropa que se rebaja a 12 pesetas por individuo, desde la fecha indicada los Cuerpos dejarán de reclamar la primera puesta de vestuario, la cual ya no ha de ser abonada a los mismos.

Capítulo IV

Artículo segundo. Se suprime todo el crédito que existe para prácticas de los regimientos de Ferrocarriles por cuanto en 1932 las atenciones de escuelas prácticas de todas las Armas y Cuerpos ha de sufragarse por un crédito único.

Se suprime igualmente el crédito existente en dicho capítulo para premios y el que tiene en el mismo la Dirección de Campaña (E. M. C.) para el servicio de información, el cual será cubierto por un centro con la asignación única que se le señala para material de oficinas en el capítulo II, artículo único.

Capítulo IX

Artículo único. Se suprime la asignación de residencia en Figueras, Jaca, Utiel, Fortaleza de Isabel II, Menorca e Ibiza y los pluses de verano, y como ya estaba suprimida la de los tres campamentos, queda en definitiva la asignación de residencia solamente en Canarias y Africa, donde la tropa de primera categoría queda toda ella con 0,10 pesetas diarias.

Dejarán de abonarse por este capítulo las cruces y premios de efectividad de todo el personal que no pertenezca a la sección de actividad, los cuales serán abonados por Clases pasivas.

Capítulo X

Artículo único. La subvención para centros culturales queda reducida a pesetas 400.000 al año.

Se suprimen las de la Cruz Roja, Jocrey Club de Jerez y Sanatorio Antituberculoso, y se rebaja a 200.000 pesetas la del Patronato de Casas Militares.

Capítulo XI

Artículo único. La asignación correspondiente al Estado Mayor Central (incluso Comisiones de Red, de Táctica, Consejo Superior de Guerra y Centro de Estudios Superiores) para material de oficinas, trabajos preparatorios de movilización, Servicio Cartográfico, de Información Gráfica y Servicio de Estadística será de 150.000 pesetas anuales, o sean 0,000 para el primer trimestre, por cuenta de cuya cantidad dara a las divisiones y Comandancias de Baleares y Canarias las cantidades absolutamente indispensables para el Servicio de Estadística de dichas dependencias, incluso la Criminal de Guerra, que está a cargo de los fiscales jurídicos militares.

La asignación de material de la Subsecretaría y Secciones, Ordenación de Regos, Intervención general, Vicariato, Consejo director de las Ordenes Militares, Negociado de Pensiones y Pagos, y central queda reducida a 300.000 pesetas anuales, o sea 75.000 para el trimestre.

Capítulo XII

Artículo primero. Se rebaja todo su crédito para pasar a percibir sus devengos por Clases pasivas todo el personal en el comprendido.

Capítulo XV

Artículo tercero. En el concepto Archivo y Museo de Artillería se rebaja a 20.000 pesetas, quedando, por consiguiente, solo con 5.000 para el trimestre, que se abonarán al Museo.

Artículo cuarto. El primer concepto, Atenciones de las Comandancias, queda rebajado a 50.000 pesetas para todo el año, correspondiendo, por lo tanto, al trimestre, 12.500.

Capítulo XVI

Artículo primero. Su crédito queda rebajado a 80.000 pesetas, correspondiendo, por lo tanto, 20.000 al trimestre.

Artículo segundo. Su crédito queda reducido a 50.000 pesetas anuales para automovilismo pesado y 100.000 para el ligero.

Capítulo XVII

Artículo primero. Se considerará para todos los efectos integrados por los conceptos siguientes:

Subsistencias, acuartelamiento, hospitales y transportes.

Artículo segundo. Como en el presupuesto de 1932 sólo están incluidos los créditos para alquileres de los edificios que se detallan en la relación remitida a las autoridades militares de 27 de noviembre último y ha desaparecido también la partida existente para nuevos arriendos y aumentos de precio de los existentes, los generales de las divisiones y comandantes militares de Baleares y Canarias procurarán con toda rapidez queden desalojados los edificios que no están comprendidos en las citadas relaciones, instalando los servicios respectivos en edificios militares o gestionando el abono de los Ayuntamientos respectivos para evitar traslados de residencia a otros lugares donde existan edificios militares.

Capítulo XVII

Artículo primero. Se da de baja el crédito para adquisición de un aparato de radioterapia y otro de diagnóstico.

SECCION 14

Capítulo I

Artículo primero. Son aplicables a este capítulo las observaciones que se hacen en el capítulo II de la Sección cuarta.

El haber de la tropa de primera categoría se distribuirá así:

Soldado de segunda a pie: Haber diario en presupuesto, 0,90; rancho, 0,65; en mano, 0,25; mejora de alimentación, 0,75; idem id., 0,25; asignación de residencia, 0,10; fondo de material. Totales: 1,75 para rancho y 0,25 en mano. Aumento para vestuario, 0,10 diarias.

A los rebajados de rancho se les reclamará solamente una peseta, que la percibirán en mano, y a los que estén en el hospital, 0,25, que también lo cobrarán en mano.

Fuerzas Regulares Indígenas y Tercio: Carecen de derecho a mejora de alimentación.

Capítulo V

Artículo primero. La ración ordinaria de pienso será de cuatro kilogramos de cebada y cinco de paja.

Como excepción, tendrá cinco kilogramos de cebada y cuatro de paja el ganado de tiro de Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia y el de carga de estos últimos Cuerpos.

Se suprimen las 0,50 pesetas diarias para leña a cada general, jefe u oficial acampado.

Detalles por conceptos. Subsistencias:

1.º Pan calculado a 0,403 sin gastos. Raciones de mochila: 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, como en la Sección cuarta.

Acuartelamiento: 1.º Renovación de relleno de cama y paja para las tiendas. Combustibles para ranchos.

Alumbrados: 2.º Jornales, gratificaciones laborables y gastos de administración. 3.º Ejecución del plan de labores.

Hospitales: 1.º Como en la Sección cuarta, más estancias sin cargo por heridos en acción de guerra.

2.º, 3.º y 4.º, como en la Sección cuarta.

Transportes: 1.º, 2.º y 3.º como en la Sección cuarta, quitando del último el transporte de viveres para los Cuerpos que constituyen el cuarto concepto.

5.º y 6.º, como el 4.º y 5.º de la Sección cuarta.

Información del Palacio presidencial

Todo el alto personal civil y militar de la casa del Presidente de la República estuvo felicitando al señor Alcalá Zamora con motivo de la festividad del Año Nuevo.

El Presidente ha recibido, también con este motivo, la visita de los ministros de Estado y Marina, del alcalde de Madrid, del presidente de la Diputación provincial, de don Miguel Maura y de otras personalidades que ostentan altos cargos en la República. Durante el curso del día el señor Alcalá Zamora continuó recibiendo visitas de felicitación.

En los álbumes colocados en la secretaría general firmaron todos los embajadores, ministros y jefes de Misión del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid. En los álbumes colocados en la antigua mayordomía de Palacio firmaron también numerosas personas.

Sucesos

Muere un hombre víctima de una explosión de gas en una imprenta de la calle Martín de los Heros

A las tres y treinta próximamente de la madrugada, se produjo una explosión de gas, seguida de incendio, en la casa número 65 de la calle de Martín de los Heros.

Endicha casa tiene establecida su imprenta y talleres doña Zoila Ascasivar, que en la actualidad se encuentra ausente.

Acudió el servicio de Incendios y el fuego quedó sofocado rápidamente.

Las paredes de la imprenta y almacén de papel quedaron derrumbados.

Cuando los bomberos recorrían los lugares siniestrados, en la escalera que comunica los talleres con la oficina hallaron el cadáver de un hombre.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, y éste se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Quién es la víctima

En las ropas del muerto el Juzgado encontró documentos a nombre de Antonio Cabanillas Blanco, periodista, domiciliado en la calle de Lagasca, 118.

La muerte debió sobrevenirle por asfixia, producida por las emanaciones del gas. Las lesiones que en la cabeza y cuerpo presentaba debieron ser causadas por los cascotes de las paredes, al derrumbarse sobre él.

El cadáver fue reconocido por la familia en el Depósito judicial.

Extrañó algo que el muerto, que solía vestir correctamente, apareciera con ropas deterioradas y tuviera puestos guantes negros.

Parece ser que D. Antonio Cabanillas tenía negocios con la dueña de la imprenta, los cuales no marchaban bien, y habían en alguna ocasión dado lugar a intervenciones judiciales.

Tal vez el muerto debió penetrar en la casa, de la que poseía llaves, y al encender una cerilla le sorprendió la explosión.

En averiguación de los hechos la Policía practica gestiones.

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra

AGOTAMIENTO RAQUITISMO ANEMIA

No se vende a granel.

Ecós de Sociedad

Nacimiento y bautizo

Ha dado aluz con toda felicidad un robusto niño la bellísima y distinguida señora doña Pilar Zubizarreta esposa de nuestro querido amigo D. Manuel del Río, laborioso y honrado comerciante de esta plaza.

Al bautizo celebrado en la parroquia de San Sebastián acudió una numerosa y distinguida concurrencia, siendo obsequiada espléndidamente por los señores del Río.

Fueron padrinos del niño, al que se le impuso los nombres de José-Manuel los abuelos maternos.

Felicitamos calurosamente a los venturosos padres.

La honradez de un chófer

En el automóvil del servicio público número 22.358, al regresar a Madrid en el tren de Valencia ayer tarde la familia de nuestro querido amigo don Crispulo Moro Cabeza, se dejaron olvidado un cabás, el cual contenía varios objetos de valor y que a la media hora fue entregado por el chófer en el domicilio del interesado tan pronto como se dió cuenta del olvido.

No quiso percibir ninguna gratificación y lo hacemos público para que se vea que la honradez no es patrimonio de la categoría de las personas, sino de quienes realizan actos de tal naturaleza.

Desconocemos el nombre, porque el mismo interesado quiso ocultarle, sin embargo hacemos público el acto señalando el número del «taxi».

Werklar

crisales científicas, óptica de precisión

A ENAI, O

Teléfono 19.078

COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA, POR UN OPTOMETRISTA

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: El abuelo.—A las 10,30: Los pistoleros.

LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.—A las 10,30: El despertar de Fausto.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El pacto de don Sebastián.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: Si te he visto no me acuerdo.

MARIA ISABEL.—A las 6,30: La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6 y 15: La oca.—A las 10,30: Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30: El gigante y la rosa.

FONTEBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret.

AL KAZAR.—Dos últimos días de actuación de Azucena Maizani y su compañía argentina.—A las 10,30: Estreno de la selección de cuartetos de Buenos Aires, mi tierra querida.

FUENCARRAL.—A las 6,30: La Cenicienta.—A las 10,30: En el seno de la muerte.

MARAVILLAS.—A las 6,30: Las guapas.—A las 10,30: Las mimosas.

BEATRIZ.—A las 6,30: Entre todas las mujeres.—A las 10,30: Las víctimas de Chevalier.

ROMA.—A las 6,30: Las pavas.—A las 10,30: Las dictadoras.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Seis meses y un día.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Las llamas del convento.

PAVON.—A las 6,30: Las lloronas.—A las 10,30: Las Leandras.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones por la gran compañía de circo, actuando en ambas el sensacional número de los tigres de Bengala.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, S. Teléfono núm. 1888

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses

A la vista ...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ...	3 por 100	A un año ...	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA.

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --	DE LAS PINTURAS ---
--- Y FABRICANTES	----- PATENTADAS
--- EN ESPAÑA ---	--- HOLZAPFEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Vanholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Boudstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argontola. (Pintura a base de aluminio), lista para usarla,
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en las puertas de las Islas Canarias que a continuación se expresan

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná. TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abregos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico. LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte. LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa. FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro. HIERRO.—Valverde. GOMERA.—San Sebastián, Her-	migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey. Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc. También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
--	--

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)



MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE
DIVERSAS REPARACIONES
Y ACCESORIOS

CALLE DE... 2, 4 y 6, vales. -Tel. 13 851
MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

RESERVA

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503